INFORMACIÓN TRANSPARENTE, COMPARABLE, ADECUADA Y ACTUALIZADA RELACIONADA CON LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

En cumplimiento a los dispuesto por los Lineamientos Generales para la publicación de información transparente comparable, adecuada y actualizada relacionada con los servicios de telecomunicaciones publicado por el IFT el 12 de febrero de 2020 (mismos que se pueden consultar en https://www.dof.gob.mx/nota detalle.php?codigo=5586224&fecha=12/02/2020), se hace de conocimiento de los usuarios del servicio de 2M INGENIERÍA Y SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. (en los sucesivo "PROVEEDOR") la siguiente información:

Gastos relacionados con la terminación del contrato de adhesión

- a) El plazo de contratación es libre, por lo que no aplican penalidades por terminación, con excepción de los contratos negociados libremente y que no son de adhesión, mismos en los que se establece caso por caso la penalidad para los casos concretos.
- b) No se requiere garantía contractual
- c) En caso de falta de pago de los servicios de telecomunicaciones a la terminación del contrato, el saldo insoluto generará intereses legales de conformidad con la legislación vigente a partir de la fecha de la terminación por falta de pago y deberán ser pagados mediante los mismos medios de pagos del que dispone el concesionario/ autorizado para el pago ordinario del servicio. En los casos de contratos negociados libremente, se establecen las causas de terminación y, en su caso, los intereses a pagar en el caso concreto.

Catálogo de trámites

TRÁMITE	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO Y MEDIOS	DURACIÓN	PERSONA QUE COSTO
			DEL	PUEDE REALIZARLO DEL
			TRAMITE	TRAMITE
Contratación	Personas físicas: a)	Presentarse en las oficinas de la	DE 24 A 72	El solicitante si esGratuito
del servicio	identificación b) comprobante	localidad correspondiente, solicitar	HORAS	persona física o por
	de domicilio c) RFC y domicilio	una cita a domicilio, o solicitarlo por		medio de su
	fiscal.	medios electrónicos identificarse ante		representante si es
		nuestro ejecutivo, manifestar su		persona moral.
	Personas Morales	intención de contratar el servicio, leer,		
	adicionalmente: a) copia del	llenar y firmar el contrato de adhesión.		
	acta constitutiva y poder del			
	representante			
Cancelación del	Personas físicas:	Presentarse en las oficinas de la	24 horas.	El titular del servicio Gratuito
servicio	a) identificación	localidad correspondiente.		si es persona física o
	b) comprobante de domicilio			por medio de su
	c) RFC y domicilio fiscal.			representante si es
				persona moral.
	Personas Morales			
	adicionalmente:			
	a) copia del acta constitutiva y			
	poder del representante			
	b) Contrato			
Reporte de	Personas físicas: a)	Se efectúa vía telefónica con Horario	24 horas.	El titular del servicio Gratuito
	identificación b) comprobante	de atención Telefónica 24/7 365 días		si es persona física o
	de domicilio c) RFC y domicilio	al año, se genera un número de folio		por medio de su
	fiscal.	mediante el cual se da seguimiento a		representante si es
		la solicitud.		persona moral.
	Personas Morales			[
	adicionalmente: a) copia del			
	acta constitutiva y poder del			
	representante			

Cambio de	Personas físicas:	Se efectúa de manera presencial en la	72 horas.	El titular del servicio\$450 M.N.
domicilio	a) identificación	sucursal o vía telefónica con Horario de		si es persona física o
	b) comprobante de domicilio c)	atención Telefónica 24/7 365 días al		por medio de su
	RFC y domicilio fiscal.	año, se genera un número de folio		representante si es
		mediante el cual se da seguimiento a la		persona moral.
	Personas Morales	solicitud.		
	adicionalmente:			
	a)copia del acta constitutiva y			
	poder del representante			
	b)Contrato			
	c)Comprobante de domicilio			
	del nuevo lugar de instalación			
Reubicación de	Personas físicas:	Se efectúa de manera presencial en la	72 horas.	El titular del servicio \$400 M.N.
equipos	a) identificación	sucursal o vía telefónica con Horario de		si es persona física o
	b) comprobante de domicilio c)	atención Telefónica 24/7 365 días al		por medio de su
	RFC y domicilio fiscal.	año, se genera un número de folio		representante si es
		mediante el cual se da seguimiento a la		persona moral.
	Personas Morales	solicitud.		
	adicionalmente:			
	a)copia del acta constitutiva y			
	poder del representante			
	b)Contrato			

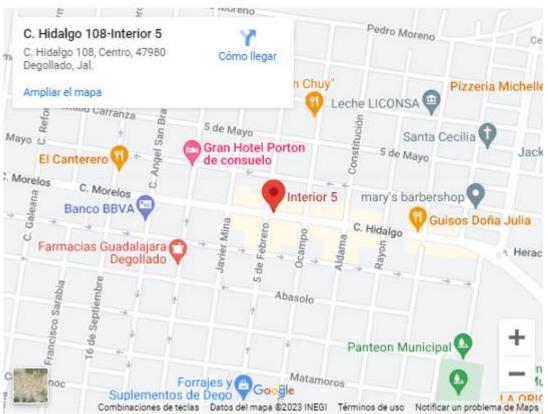
Horarios de Atención al público

Horarios de atención personal de Lunes a Viernes de 9:00 AM 6:00 PM, y Sábado de 9:00 AM a 2:00 PM. Horario de atención Telefónica 24/7 365 días al año. Tel: (345) 937 1905

Página de internet: www.2msoluciones.com.mx

Domicilio: Hidalgo No. 108, interior 5, Colonia Centro, Municipio de Degollado, Jalisco, C.P. 47980, Jalisco.

Mapa de ubicación:



Procedimiento para instalar y desinstalar equipos

Instalación

Para los servicios de internet en casa e internet empresarial, posteriormente a la firma del contrato correspondiente se levantará una orden de instalación la cual se llevará a cabo dentro de los 10 días hábiles siguientes.

Personal del PROVEEDOR, se presentará en el domicilio en el que se instalará el servicio, se identificará y el usuario deberá dar acceso para realizar la instalación correspondiente a los equipos y el servicio. Las instalaciones se podrán realizar en el siguiente horario: Lunes a Viernes de 9:00 AM 6:00 PM, y Sábado de 9:00 AM a 2:00 PM.

Desinstalación

En el caso de servicio de Internet en casa e internet empresarial, una vez cancelado el contrato, se agendará una cita para la desinstalación. Personal de **PROVEEDOR**, se presentará en el domicilio correspondiente, se identificará y el usuario deberá dar acceso para realizar la desinstalación correspondiente, devolviendo al efecto, el usuario, los equipos propiedad del PROVEEDOR. Las desinstalaciones se podrán realizar en el siguiente horario: Lunes a Viernes de 9:00 AM 6:00 PM, y Sábado de 9:00 AM a 2:00 PM.

Opciones de Pago

Tarjeta de crédito o débito, VISA y MASTERCARD, depósito domiciliado en tarjeta de crédito o cuenta de cheques, pago en efectivo en caja, pagos en tiendas de conveniencia con los que 2M INGENIERÍA Y SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. tiene contratos firmados para la captación de pagos (OXXO, ETC)

Quejas

El usuario podrá presentar cualquier queja o reclamación en relación con el servicio a través de los Centros de Atención a Clientes, vía telefónica o electrónica, en los días y horarios proporcionados para tales efectos y que se encuentran publicados en www.2msoluciones.com.mx, mismos que son:

Centros de atención a clientes: Hidalgo No. 108, interior 5, Colonia Centro, Municipio de Degollado, Jalisco, C.P. 47980, Jalisco.

Tel: (345) 937 1905

Horarios: Lunes a Viernes de 9:00 AM 6:00 PM, y Sábado de 9:00 AM a 2:00 PM.

Calidad del servicio

El Servicio de acceso a internet serán provisto de acuerdo con los índices y parámetros de calidad que establezca el Instituto Federal de Telecomunicaciones o en su caso los ofrecidos implícitamente o contratados los cuales no serán menores a los primeros.

Mapas de Cobertura

Los usuarios podrán consultar los mapas de cobertura en los Centros de Atención a Clientes, en la página www.2msoluciones.com.mx

Equipos Terminales

1. Los equipos terminales que se proporcionan son módems con las siguientes características:

Las características técnicas y de operación, especificaciones, marca y modelo de los equipos terminales que se ofrecen al público, usuarios finales o suscriptores varían de acuerdo con las necesidades de cada paquete En todo caso, en la orden de instalación y/o contrato, se especificarán los mismos.

Cuando el equipo se entrega al usuario en la modalidad de comodato, toda reparación o reposición corre por cuenta de PROVEEDOR, a menos que sea por culpa del usuario.

En caso de que el equipo de esté financiando, se atenderá a la garantía de su fabricante o distribuidor.

Los equipos no cuentan con bloqueo alguno.

Compensaciones y Bonificaciones

Las compensaciones y bonificaciones por fallas en el servicio o cualquier otra establecida en el Contrato de Adhesión correspondiente, se tramitarán previo reporte del usuario y de resultar procedentes se efectuarán por los medios que pacten las partes a más tardar en la siguiente fecha de corte a partir de la fecha en que se verifique el supuesto para el pago de la compensación o bonificación, el cual deberá reflejarse en el siguiente estado de cuenta o factura emitida al usuario.